



El Gobierno de la Federación de Rusia ha aprobado propuestas del Ministerio de Agricultura sobre la introducción de la cuota para la exportación de cereales

El primer ministro, Mijaíl Mishustin, firmó el Decreto del Gobierno de la Federación de Rusia de 31.03.2020 N° 385, que prevé la introducción de una cuota para la exportación de cereales de Rusia en la cantidad de 7 millones de toneladas. La medida restrictiva, que se aplica entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2020, permitirá estabilizar los precios de los cereales y proporcionar a la población pan y harina a un precio asequible.



HORIZONTALES | COMERCIO-IMPORT-EXPORT |
CEREALES



EUROPA | RUSIA

MOSCÚ 07.04.2020



Imagen: Ministerio de Agricultura de Rusia.

En el Decreto se indica lo siguiente: establecer, para el período del 1 de abril al 30 de junio de 2020 (inclusive), un límite cuantitativo (cuota) para la exportación de la Federación de Rusia a los Estados que no son miembros de la Unión Económica Euroasiática, del trigo y mezcla de trigo y centeno, centeno, cebada y maíz, que son esenciales para el mercado interno de la Federación de Rusia, de acuerdo con el procedimiento aduanero de exportación en un volumen total de 7 millones de toneladas, con excepción de las semillas de cereales.

El control por la ejecución de este Decreto se encarga al Ministerio de Agricultura de Rusia, Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria (Rosseljoznadzor) y el Servicio Federal de Aduana (SFA).

Esta medida fue desarrollada por el Ministerio de Agricultura con la participación de los más importantes exportadores nacionales de cereales para mantener la estabilidad en el mercado alimentario de la Federación de Rusia y los países de la Unión Económica

Euroasiática en las condiciones económicas actuales, y tiene como objetivo satisfacer las necesidades internas de cereales y productos provenientes de su procesamiento. Al mismo tiempo, según el Ministerio, las restricciones no afectarán el logro de los objetivos mencionados en los programas estatales de la Federación de Rusia, así como al indicador establecido para las exportaciones de los productos del sector agroindustrial en 2020.

Además, teniendo en cuenta que los precios de cereales se encuentran, actualmente, en un nivel elevado y tienen tendencia hacia el aumento, el Ministerio de Agricultura de Rusia decidió realizar intervenciones para estabilizar la situación de los precios. De acuerdo con el Decreto del Gobierno de la Federación de Rusia de 05.10.2016 N° 1003, las intervenciones se llevarán a cabo, si el precio de los cereales en el mercado está por encima de lo establecido por la Orden del Ministerio de Agricultura de Rusia de 05.03.2020 N° 110. Si, debido a las intervenciones, los precios de cereales caen por debajo de los precios establecidos por la Orden, se suspenderán las intervenciones. Al mismo tiempo, las ventas de cereales del fondo de intervenciones pueden continuar de acuerdo con la Orden del Gobierno ruso N° 817-r de 31.03.2020.

Según la comunicación del Ministerio de Agricultura ruso del 6 de abril de 2020, la bolsa nacional de productos ha comenzado a aceptar solicitudes de acreditación para participar en las intervenciones de cereales. El volumen de cereales destinados a la venta exclusivamente en el mercado interno será de hasta 1,5 millones de toneladas. Las licitaciones se prevén celebrar el 13 de abril de 2020.